



c) Contratista: Proyectos Industriales Hermanos Antúnez SL (PIHA).

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

– Importe sin IVA: 48.335,80 €.

– IVA (21 %): 10.150,52 €.

– Importe total: 58.486,32 €.

Mérida, a 7 de mayo de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11),
ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 18 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento. (2013081561)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de abril de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
R-15/12	NO/FP	JOSE DE LOS ANGELES DE LOS ANGELES	EDUARDO NARANJO, BL.14, PUERTA 1, 2.ºC	BADAJEZ
R-31/07	NO	SEVERIANO ESPÁRRAGO SANCHEZ	EDUARDO NARANJO, BL. 14, PORTAL 2, 1.ºB	BADAJEZ
R 92/10	FP	LUIS CEBRINO LUNA	OLOF PALME, BL. 10, PORTAL 4, 1.ºC	BADAJEZ
27/12	FP/CA	MANUELA MOLINA VARGAS DEMETRIO VÁZQUEZ VARGAS	C/ ALCÁNTARA, 14	MÉRIDA
45/12	NO	BALDOMERO MANZANO VARGAS	C/ PLASENCIA, 4	MÉRIDA
R 51/07	NO	ESMERALDA GALERA CAMISÓN	JUAN CANET, MANZANA1, PORTAL 5, 3.ºB	MÉRIDA
43/12	NO/FP	ISABEL VAZQUEZ SAAVEDRA	AVDA. PORTUGAL, 17, BL. 6, 3.ºA	MÉRIDA



21/12	NO	AMAYA SANZA SERRANO	AVDA. MORRISCOTE, 2, 2.ºB	OLIVA DE LA FRONTERA
20/12	NO/FP	AGUSTIN SILVA SALAZAR	C/ LA JARA, 1, BAJO IZQUIERDA	AZUAGA

NOTA

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente

FP: Falta de Pago

CA: Conducta Asocial

• • •

ANUNCIO de 22 de abril de 2013 sobre legalización y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 16 del polígono 12. Promotora: D.ª Mercedes Flores Senso, en Montánchez. (2013081509)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 16 del polígono 12. Promotora: D.ª Mercedes Flores Senso, en Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 3 de abril de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de legalización y ampliación de explotación porcina, promovido por Dehesa El Torviscal, SL, en el término municipal de Salvatierra de los Barros. (2013081637)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de legalización y ampliación de explotación porcina, promovida por Dehesa El Torviscal, SL, en el término municipal de Salvatierra de los Barros (Badajoz), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día si-